

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día nueve de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva; Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Buenos días compañeras, compañeros, vecinos, vecinas que están aquí presentes, es un gusto verlas y verlos, y también a quienes nos ven en redes sociales, a las vecinas y vecinos que, desde sus casas, de sus trabajos nos ven en redes sociales, es un gusto saludarlos, buenos días, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo; nos ponemos de pie por favor. EXISTIENDO QUORUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y un minutos de hoy nueve de diciembre del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y por

ende los acuerdos que de esta sesión emanen. Compañeras, compañeros tomamos asiento por favor, también vecinas, vecinos tomamos asiento, y le pido al Secretario que continúe con el desahogo de la sesión". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión y una vez agotado el primer punto se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día de hoy nueve de diciembre del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** **SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.** **CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN.** **QUINTO: ASUNTOS GENERALES.** **SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Secretario. Le pido que por favor ahora someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden el día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor le pido que continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor que someta a la aprobación de este cuerpo colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del año dos mil veinticinco". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor le pido que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el contenido del acta referida". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". Asimismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de diciembre del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, ahora por favor prosegua con el siguiente punto del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, es el relativo al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Informo a este Honorable Pleno que se tienen trece dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/211/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Abraham Vásquez Robles a favor de la ciudadana Olivia Maximina Olmedo

Cárdenas, respecto del puesto tipo caseta número 11, con número objeto/cuenta 1050000004952, con giro de "ropa, telas y artículos para dama", ubicado en el interior del mercado "IV Centenario", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente. El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/212/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Teresa Victoria De La Rosa a favor del ciudadano Fabián Santiago Bautista, respecto del puesto fijo sin número, con número objeto cuenta 1050000005112, con giro de "antojitos y tacos de cabeza de res", ubicado en zona camellón de bodegas del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/213/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Magdalena Méndez Canseco a favor de la ciudadana María del Carmen Zárate López, respecto del puesto fijo número 1691, con número objeto/cuenta 1050000001396, con giro de "refresquería", ubicado en la zona tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente. El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/214/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Felipe Trinidad Valle a favor del ciudadano Juan Roberto Hernández Santiago, respecto del puesto fijo número 595 (2005), con número objeto/cuenta 1050000009609, con giro de "especias y sus derivados", ubicado en la zona sector 2, tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/215/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Porfiria Ana María Lucas Sánchez y/o Ana María Lucas Sánchez a favor de la ciudadana Eulalia Virginia Miguel Pacheco, respecto del puesto fijo número 22, con número objeto/cuenta 1050000007298, con giro de "ropa, novedades y perfumería", ubicado en el interior del mercado "IV Centenario", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente. El sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/216/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Itandehui Soledad Luna Florián a favor del ciudadano Mario Humberto Zavaleta Serrano, respecto del puesto fijo tipo número 148, con número objeto/cuenta 10500000008797, con giro de "pañales desechables y

accesorios para carnicería”, ubicado en el interior del mercado “IV Centenario”, en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El séptimo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/217/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Roberto Méndez a favor del ciudadano Gregorio Acevedo Vargas, respecto del puesto tipo caseta número 60, con número objeto/cuenta 105000000936, con giro de “molinos de nixtamal y granos secos”, ubicado en el interior del mercado “IV Centenario”, en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El octavo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/218/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Alejandro Sánchez Sánchez a favor del ciudadano Luis Méndez Luis, respecto del puesto tipo caseta número 24, con número objeto/cuenta 1050000002638, con giro de “carnicería, res y puerco” ubicado en la zona húmeda del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El noveno dictamen es con número **CGTNNMyCVP/219/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Juana Bertha Sánchez Aquino a favor del ciudadano Odilón Bernal Reyes, respecto del puesto fijo número 134, con número objeto/cuenta 1050000001222, con giro de “tomate y legumbres”, ubicado en el interior del mercado “IV Centenario”, en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El décimo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/220/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Antonia León Zavaleta a favor de la ciudadana Carmelita Mendoza Pacheco, respecto del puesto fijo número 18, con número objeto/cuenta 10500000010586, con giro de “ropa y calzado”, ubicado en la zona seca del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez” en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El décimo primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/221/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Martina Galván y/o Martina Galván Martínez a favor de la ciudadana Juana Aquino, respecto del puesto fijo número 4922, con número objeto/cuenta 1050000010959, con giro de “ajos”, ubicado en la zona sector 2 tianguis del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. El décimo segundo dictamen

es con número CGTNNMyCVP/222/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga la ciudadana Yolanda Sánchez Morales a favor del ciudadano Hugo David Montes Martínez, respecto del puesto fijo número 61, con número objeto/cuenta 105000000992, con giro de "pescado y camarón seco", ubicado en la zona pasillo de flores del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente. Y el décimo tercer y último dictamen es con número CGTNNMyCVP/223/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos que otorga el ciudadano Alejandro López Pacheco a favor del ciudadano Edgar Omar Fuentes Cortés, respecto del puesto fijo número 109, con número objeto/cuenta 1050000009163, con giro de "artesanías", ubicado en la zona de artesanías en el mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 58 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido por favor que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los trece dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el siguiente y último dictamen". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El último dictamen es con número CH/1837/2025, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, y que en su parte relativa dice lo siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- Resulta procedente el Dictamen de Afectación de fecha primero de octubre de dos mil veinticinco, remitido con número de oficio SAyF/OM/DP/3779/2025, el diez de octubre de dos mil veinticinco, suscrito por los CC. Ernesto Sebastián García Díaz, Director de Patrimonio y Jorge Gendarillas López, Oficial Mayor, ambos del Municipio de Oaxaca de Juárez, en los términos propuestos. Segundo.- Se autoriza la enajenación, previo avalúo, y conforme a lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento de los Bienes Patrimoniales Municipales, a través del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Protección de la Humanidad".

Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, de 5,829 bienes muebles contemplados en el Dictamen de Afectación de fecha primero de octubre de dos mil veinticinco, remitido con número de oficio SAyF/OM/DP/3779/2025, el diez de octubre de dos mil veinticinco, suscrito por los CC. Ernesto Sebastián García Díaz, Director de Patrimonio y Jorge Gendarillas López, Oficial Mayor ambos del Municipio de Oaxaca de Juárez, exceptuando los bienes muebles indicados en el párrafo segundo del numeral octavo de los considerados; con la finalidad de obtener una recuperación económica para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero.- Publíquese en la Gaceta Municipal para los efectos establecidos en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acordaron y resolvieron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, quienes plasman su firma al calce en el presente dictamen...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias Secretario. Le pido por favor que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo este último dictamen con el que acaba de dar cuenta". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El punto QUINTO del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Compañeras, compañeros estamos en la sección, en el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz en esta sesión ordinaria, por favor le damos la palabra al Regidor del Centro Histórico, Antonio Álvarez". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Gracias Presidente. Con su permiso compañeras y compañeros concejales. Saludo conrecio a nuestras vecinas y vecinos de esta gran capital oaxaqueña. De igual forma doy bienvenida a los compañeros de los medios de comunicación y agradezco a quienes

tienen la cortesía de acompañarnos a través de las Redes sociales.

Con especial entusiasmo me dirijo hoy a todas y todos ustedes para recordar una fecha que este Cabildo está obligado a honrar en los próximos días, el once de diciembre. Como vecinas y vecinos de esta ciudad, debemos recordar y conmemorar el trigésimo octavo aniversario del decreto que elevó a Oaxaca capital a la categoría de patrimonio mundial; esta fecha no es un simple membrete, esta designación es un sello eterno, la declaratoria de la UNESCO de mil novecientos ochenta y siete nos colocó entre los primeros cinco sitios de más relevancia en México, ratificando ante el mundo que nuestra historia es una unidad cultural invencible. Nuestra voluntad de permanencia nació en la cumbre, nuestros ancestros zapotecas, no construyeron al azar sino que tallaron la montaña misma, para erigir Monte Albán, dejándonos el testimonio monumental de un genio creativo que desafió el tiempo; esa sabiduría se hizo resiliencia en el valle, la Antequera colonial levantó su trazo perfecto y sus constructores desafiaron los retos de la naturaleza, y, aún hoy nuestra ciudad sigue en pie frente a los sismos; la solidez de nuestros templos y edificios es la prueba de que en Oaxaca siempre hemos construido para perdurar. Vecinas y vecinos, esa declaratoria nos dio un mandato fundamental, el patrimonio no es sólo la piedra de los edificios, es el pueblo que vive, trabaja y sostiene esa cultura en sus calles; es necesario entender la conservación, no con el fin elitista sino como una herramienta de equidad y justicia social. El centro histórico debe de ser un espacio de inclusión, protegiendo los derechos de nuestros artesanos y comerciantes tradicionales, defendiéndolos de la mercantilización, sin negarnos al progreso y la inversión; en nuestra ciudad patrimonio el desarrollo debe de estar de la mano con el bienestar social; nuestra responsabilidad es asegurar que este legado sea un motor de desarrollo con justicia, no podemos permitir que el título de patrimonio mundial se convierta en un pretexto para privatizar o desplazar a quienes son el alma viva de esta cultura. El once de diciembre es nuestro llamado a la acción, debemos de estar a la altura de la historia; asumamos el compromiso de ser los guardianes innegociables de esa voluntad de permanencia y de ese espíritu de justicia. Que se escuche fuerte y claro, el patrimonio es del pueblo de Oaxaca. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

"Gracias Regidor Antonio Álvarez, Regidor del Centro Histórico por este llamado a la acción, que importante que mencione en esta Sesión Ordinaria, que este once de diciembre justamente se conmemora esta designación, esta denominación de Oaxaca de Juárez como ciudad patrimonio. Quiero decirles que una ciudad patrimonio declarada por la UNESCO, significa que la localidad es reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, como un sitio de patrimonio mundial, reconocido a nivel

mundial, debido por supuesto a su valor universal, y algo muy importante, a su valor excepcional; nuestra capital, nuestra ciudad tiene un valor excepcional, que por supuesto agradezco mucho al Regidor del Centro Histórico que lo mencione hoy, que por supuesto lo conmemoramos el día jueves; esto implica que nuestra ciudad tiene características culturales, históricas, arquitectónicas naturales, únicas en el mundo, que por supuesto la humanidad y más nosotros como oaxaqueños y oaxaqueñas, como capitalinos, debemos de proteger y por supuesto conservar. Quiero decirles que esta designación también es un acto de mucha, mucha responsabilidad, y por eso es importante el llamado a la acción del Regidor Antonio Álvarez, porque conlleva compromisos de preservación, conlleva compromisos de acceso a apoyo técnico internacional y por supuesto también conlleva mayor visibilidad turística, mayores visitantes y por supuesto mayor admiración por nuestra ciudad capital; también por supuesto una responsabilidad estricta, que es garantizar que el patrimonio se mantenga intacto para las generaciones futuras. Vecinas, vecinos veamos la responsabilidad que tenemos en nuestras manos por supuesto, de mantener intacto este patrimonio, de conservarlo, también por supuesto de admirarlo y disfrutarlo día a día; entonces, este llamado a la acción, lo celebro; gracias Regidor por hacer mención de este importante suceso que será el día jueves, estaremos también invitándolos para que nos acompañen este once de diciembre a conmemorar esta declaración de Oaxaca de Juárez como ciudad patrimonio declarada por la UNESCO, gracias. Y, compañeras compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor manifestarlo; le damos la palabra por favor al Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Presidente, con su permiso. Señora Síndica, Síndico, compañeros Regidores. Lo que acaba de tocar el compañero Antonio no es cualquier cosa, y sobre todo los comentarios alusivos al tema por parte de usted; ya tenemos que estar preparados en una comisión, para celebrar los cuarenta años, no solamente como celebración sino con acciones, porque es a esta legislatura a la que nos va a tocar, nos va a tocar vivir esos primeros cuarenta años; hace una generación, sí, hace una generación de oaxaqueños visionarios que lo hicieron; nosotros somos una sombra en la eternidad de Monte Albán y de Oaxaca, nos corresponde hacer lo propio; estamos de acuerdo en que el centro histórico está en todo lo que corresponde, con la regulación de UNESCO, de Patrimonio, de INAH, estamos de acuerdo en que adolecemos e incurrimos en muchas irresponsabilidades como ciudadanos, como visitantes, como comerciantes; **esto no es** solamente una responsabilidad de la autoridad, **esta es** de la gobernanza, todos los actores políticos tienen que intervenir, los que

vivan en Oaxaca y los que tenga que ver con Monte Albán, porque el trazo original era conectar Monte Albán con el centro histórico de Oaxaca, que aún lo tenemos pendiente, porque sería un corredor de aproximadamente cinco, eso no es nada para que disfrutemos y ofrezcamos al visitante ese expediente técnico que fue aprobado hace casi cuarenta años; entonces, los que nos escuchan, Zacatecas, pues sí creció, pero por el tema minero, y ahí a partir de eso empezó todo un proceso de la estructura urbana colonial; Michoacán, Morelia, lo mismo; Querétaro, igual; San Miguel de Allende, igual; Puebla, tenemos el mismo tiempo; la ciudad de México, el centro histórico y Xochimilco; atrás, Campeche, pero de todas las once que hay, Oaxaca es la más bella, sin duda, la más concurrida, y veamos las estadísticas, a la que el público, el visitante mundial, cuando tiene el libro o cuando hace referencia en google o cualquier buscador, cuál es la mejor Ciudad Patrimonio de México, porque voy a pasar unos días en México, Oaxaca; entonces, esa es la gran responsabilidad. Vamos a celebrarlo, pero también a reconocer nuestras fallas, Antonio, Presidente, a reconocer lo que hace falta, porque ya tenemos un compromiso, vamos a pasar cuarenta años, cuarenta años, y que es nuestra generación la que va a dejar este testimonio para las próximas generaciones. Es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva. Totalmente de acuerdo, les comentó vecinas y vecinos, el once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete fue declarada nuestra ciudad junto con Monte Albán, dos declaratorias, ciudad patrimonio; este próximo veintisiete son cuarenta años, que fecha tan importante, y es muy importante lo que comenta el Doctor Martín Vásquez, de una comisión justamente que se encargue de estos preparativos; cada vez es más valorado el ser una ciudad patrimonio, cada vez es por supuesto una admiración mucho más grande y ahora vienen justamente estos cuarenta años; respecto al trazo original, les comento que sin lugar a dudas la capital debe estar plenamente conectada por todas las vías de comunicación con Monte Albán, es algo importantísimo, incluso, se ha trabajado con el INAH un proyecto en el cual participe de la estación de ferrocarril, también creo que esa comisión debería ser parte de este proyecto para ver la viabilidad y avanzar y lograr esas gestiones con Gobierno Federal para conectar Monte Albán con la capital a través de la estación de ferrocarril, y justamente esta vía de ferrocarril ocuparla como una vialidad para conectarla y que por supuesto estemos estrechamente ligados con nuestra zona arqueológica de Monte Albán; entonces, hay una fecha muy importante, el once de diciembre de dos mil veintisiete cumplimos cuarenta años de ser declarada ciudad patrimonio, que bueno que se mencione esto con antelación, porque esta comisión se **debe formar**, por supuesto debemos trabajar en ello, nos va a corresponder a este



Cabildo llevar a cabo esas acciones y pues también me pone muy contento que Antonio Álvarez y Martín Vásquez sean justamente el Regidor del Centro Histórico y de Cultura, quienes hagamos este equipo para hacer esta comisión y avanzar, y también este tema importantísimo, el trazo histórico era conectar Monte Albán con la ciudad y debemos por supuesto avanzar también en ello. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor manifestarlo, muchas gracias. Entonces, Secretario le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva" En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias compañeras, compañeros por este fortalecimiento y acompañamiento a esta Sesión Ordinaria de Cabildo; les cuento que vamos a pasar a la Sesión Solemne, también que es muy importante, de rendición, de entrega de este primer informe; agradezco mucho a las y los presentes, y creo que es una fecha muy, muy importante para justamente hacer este ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas y por supuesto expresarnos a las vecinas y vecinos de la capital; para concluir esta Sesión Ordinaria les pido por favor nos pongamos de pie, muchas gracias compañeras, compañeros. Siendo las diez horas con dos minutos de hoy nueve de diciembre del año dos mil veinticinco, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, agradeciéndole a todas y a todos su presencia, y por supuesto deseándoles una excelente semana. Muchas gracias". DOY FE RÚBRICAS. - - -

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
01/01/2025-31/12/2027
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICO PRIMERA MUNICIPAL.
01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de Juárez

C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. Oaxaca de Juárez

REGIDURÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
Dpto. C. T. OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE BIENESTAR, TRABAJOS VECINALES Y SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
Dpto. C. T. OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
Dpto. C. T. OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN Hídrica

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
Dpto. C. T. OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE SEGURODAD VECINAL Y TRANSPARENCIA

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
Dpto. C. T. OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE LAS MUJERES, IGUALDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
Dpto. C. T. OAX.
01/01/2025-31/12/2027





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
12
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/27



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
NORMATIVIDAD

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REJIDURÍA
DE HACIENDA

C. JUANA MATILDE GARCIA VASQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.
01/01/2025-31/12/27



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
OBRAS

PÚBLICAS Y
DESEARROLLO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
01/01/2025-31/12/27

C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO OAX.
01/01/2025-31/12/27

C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ CULTURA DE PAZ.



C. SERGIO ALEJANDRO CARRENO
MÉNDEZ BIENESTAR,
REGIDOR DE BIENESTAR, REQUERIMOS
VECINALES Y SALUD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO OAX.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, O.
01/01/2025-31/12/27



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO OAX.
01/01/2025-31/12/2027

C. JOSÉ BERNARDO MAYREN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HIDRÁULICA.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO OAX.
01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICO PRIMERO
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
INNOVACIÓN
COMPARTIDA

Y TURISMO

C. FRIDA YOLANDA GARCÍA.
REGIDORA DE PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y TURISMO.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN
CIVIL

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO OAX.
01/01/2025-31/12/2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
LA MUJERES,

CIUDAD INCLUSIVA

C. JUDITH CARRENO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO OAX.
01/01/2025-31/12/2027

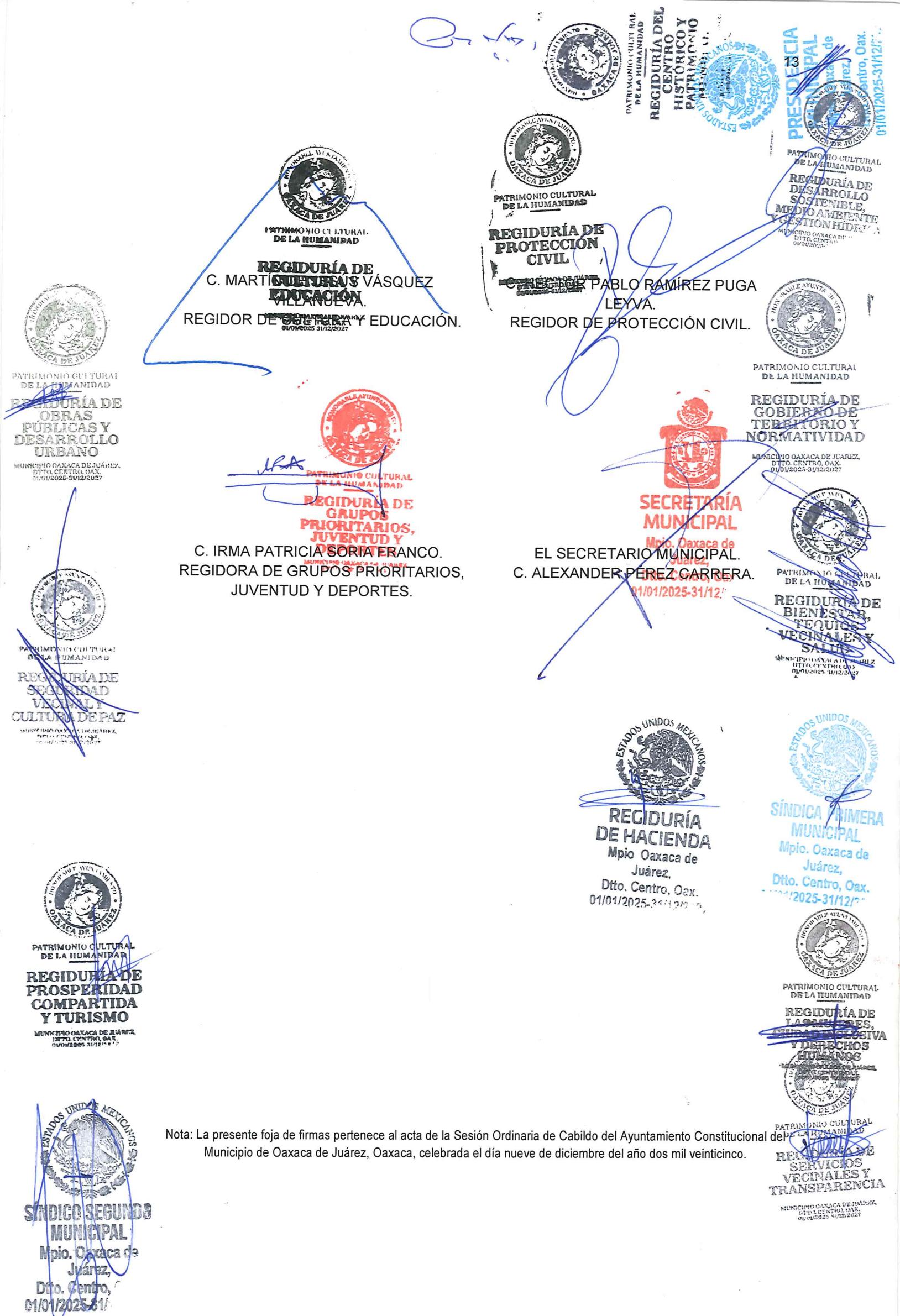
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/27



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO

C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.



Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día nueve de diciembre del año dos mil veinticinco.